



No. 07-056710- -00001-0000

Fecha: 2008-04-14 12:33:19 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 538 PETICION Folios: 3

26

GIOVANNA FERNANDEZ ORJUELA
LEONARDO EMILIO PAZ MATUK
ABOGADOS ASOCIADOS

ÁREAS DE PRÁCTICA: PROPIEDAD INTELECTUAL, PROPIEDAD INDUSTRIAL, NUEVAS
TECNOLOGÍAS, PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, DERECHO SANITARIO, DERECHO DE LAS
TELECOMUNICACIONES, NORMAS TÉCNICAS, DERECHO COMERCIAL, DERECHO SOCIETARIO,
PROCESOS CONCÚRSALES, DERECHO DE LA COMPETENCIA Y DERECHO DE FAMILIA.

Calle 38 No. 8-56 oficina 1105 Bogotá D.C; Telefax 7522875.
Celulares 3112361324 - 3138282227

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO

Delegatura de la Propiedad Industrial
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Ciudad
E. S. D.

Referencia: Expediente: 07 056710
Solicitud de práctica de examen de
patentabilidad

LEONARDO EMILIO PAZ MATUK, abogado en
ejercicio, identificado civil y profesionalmente
tal y como aparece al pie de mi firma, obrando
en nombre y representación de GUSTAVO
CUADROS TRILLOS, solicitante e inventor de
la solicitud de patente de invención tramitada
bajo el expediente indicado en la referencia, de

1

la manera más atenta solicito a su despacho que practique el examen de patentabilidad de la solicitud.

27

Para ello le anexo el recibo de pago 08 -29572 del 11 de abril de 2008, manifestándole bajo juramento, tal y como se hizo al momento de la solicitud, la carencia de medios económicos de mi representado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la Resolución 44372 de 2007, por la cual se fijan las tarifas para el año 2008.

De esta manera queda cumplido con lo advertido al momento de la publicación de la solicitud, la cual se hizo en la gaceta 584 del 31 de diciembre de 2007.

NOTIFICACIONES

Las recibo en la Calle 38 No. 8 -56 Oficina 1105 de la Ciudad de Bogotá D.C

Del Señor Superintendente,

LEONARDO EMILIO PAZ MATUK
C.C. No. 79.597.996
C.P.A. 108.927 del C. S de la J.

2